

I.-	Funcionario	: Brian Ignacio Locares Locares
	Departamento	: Departamento de Deportes
	Decreto (contrato)	: N° 2241 DE FECHA 13/02/2026
	Centro de costo o ítem	: 15.03.05
	Nombre Programa	: Cancha 3 estadio Germán Becker

II.-	Boleta Número	: 40
	Fecha Boleta	: 30/06/2026
	Valor Bruto Boleta	: \$199.673.-
	Valor Cuota según Contrato	: \$199.673.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***



III.- Funciones Específicas del Servicio Contratado:

Realizar la habilitación de las instalaciones de la Cancha 3 – Estadio Germán Becker para el desarrollo de al menos 2 actividades diarias, los días domingo, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan el recinto, entregando un reporte diario al encargado del programa.

Realizar atención y orientación a al menos 10 usuarios diarios que utilizan las instalaciones y entregar información sobre los protocolos de uso del recinto deportivo, conforme a los procedimientos y normativas vigentes, llevando registro de atenciones.

Asistir y participar en al menos 1 reunión mensual de coordinación con el encargado del programa, llevando registro en acta de reunión.

Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad mediante el adecuado funcionamiento, mantenimiento y gestión del recinto Cancha 3 - Estadio Germán Becker.

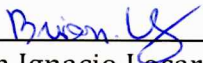
IV.- Detalle Labores Realizadas:

- Realice apertura del recinto y revisión de dependencias de forma integral y ejecutando las labores necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento y operatividad de las instalaciones, en el mes de junio.

- Realicé la atención y registro de usuarios, dando atención directa al público en general: entregando información detallada sobre los protocolos de seguridad y normas de uso; además, se mantuvo un registro ordenado de la asistencia y de las atenciones realizadas.

- Asistí a una reunión mensual para coordinación mensuales junto al encargado del programa, asumiendo la tarea de elaborar y resguardar actas detalladas con los temas abordados en relación con el funcionamiento del recinto Cancha N°3 , en el mes de junio.

El detalle anterior, resume el material y antecedentes **que se mantendrá como evidencia en poder de la dirección.**


Brian Ignacio Locares Locares


Elizabeth Inzunza García
Departamento de Deportes


MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO